tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 30/10/2025

Modificación de permiso de obra

Modificado 24/10/2024

Responsable de la información Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana

Descripción

Este trámite se realiza en casos en que haya modificaciones tanto de plazo, como de traza, en un permiso ya autorizado.

Documentación a presentar

Modificación de plazo

- Ampliación: Cuando el plazo no sea suficiente para finalizar la obra, debe expresarse el motivo por el cual no se pudo cumplir.
- Reducción: Cuando el plazo solicitado en el permiso original exceda el final de la obra.
 - El nuevo plazo no podrá ser mayor al solicitado en el permiso original.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 30/10/2025

 A partir de la segunda ampliación de plazo inclusive, la empresa ejecutante debe presentar una nota adjunta al formulario detallando los motivos de la ampliación, la cual debe estar avalada por el propietario de la obra.

Modificación de traza:

- Cuando el proyecto de la obra haya sido modificado en su recorrido.
- Cuando cambie la modalidad de realización de los cruces.
- Cuando haya reducciones o ampliaciones de metraje en acera y/o calzada.
- Cuando se modifique el tipo de traza a realizar.
 - No se podrá exceder los 500 metros, considerando los metrajes del permiso original.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 30/10/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 30/10/2025

¿Cómo se hace?

- Se debe enviar formulario de modificación de obra, adjuntando croquis (solo en el caso de modificación de recorrido o metraje).
- En caso de que la modificación implique un cambio en el tipo de traza (zanja a cielo abierto por tuneleo bajo acera), se debe enviar formulario de modificación de tunelera dirigida, adjuntando croquis con recorrido en línea punteada.

Cuando la modificación sea de traza, se debe adjuntar declaración jurada y cuadro de referencias.





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 30/10/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 30/10/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL VICTORIA DE CONTROL DE

Tener en cuenta

- Si solo se agrega o reduce plazo no se adjunta croquis.
- Si solo se agrega metraje, indicar únicamente el que se agrega a la obra en el formulario y adjuntar croquis resaltando con flúo el metraje agregado.
- Si solo reduce metraje, indicar el metraje a reducir, especificando en observaciones que es una reducción y agregar croquis tachando con color la parte de la obra que no se realizará.
- Si agrega y reduce metraje: indicar en el formulario la diferencia final entre los metrajes a modificar, especificando en observaciones lo que reduce y lo que amplía. Se agrega croquis detallado.

En el motivo de obra se debe especificar la modificación exacta, lo más descriptiva posible.

Costo

Sí tiene costo, pero varía dependiendo del tipo de modificación de obra que se realice.

Se debe consultar en la Unidad de Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana (Uccriu).

ID http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/modificacion-de-permiso-de-obra



